

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Corrección de errores de la Orden de 29 de marzo de 2017, de la Consejería de Educación, por la que se efectúa convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas (BOJA núm. 64, de 4.4.2017).*

Advertido error en el Anexo II de la citada Orden de 29 de marzo de 2017, de la Consejería de Educación, por la que se efectúa convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, publicado en el BOJA núm. 59, de 28 de marzo, procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, rectificar el citado Anexo de la citada Orden.

En el Anexo II de Baremo, en la columna de «Documentación acreditativa» de los subapartados 1.5, 1.6, 1.7 y 1.8:

Donde dice:

Certificación de la dirección del centro, con el V.ºB.º de la Inspección de Educación, haciendo constar el nivel educativo y la duración exacta de los servicios. En el caso de las universidades certificación del órgano correspondiente.

Debe decir:

Certificación de la dirección del centro, con el V.ºB.º de la Inspección de Educación, haciendo constar el nivel educativo y la duración exacta de los servicios.